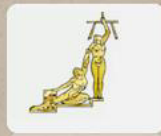


Poder Judicial

Fondo de Socorro Mutuo



---

**Estados Financieros**

al 30 de junio del 2020

**Fondo de Socorro Mutuo****Balance de Comprobación (antes del cierre)****Al 30 de junio del 2020**

<i>Nombre de la Cuenta</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Bancos	1 851 268,47	
Cuentas por cobrar	201 178 625,00	
Intereses por cobrar	119 918,00	
Titulos y cupones pendientes de cobro	1,82	
Inversiones	253 212 749,27	
Liquidaciones por pagar		66 351 756,90
Provisiones para devoluciones (Otras Devoluciones por Pagar)		7 212,23
Cuentas por pagar al Ministerio de Hacienda		53 333,27
Ingresos diferidos		15 000,00
Otras cuentas por pagar		80,02
Provisión para el pago de liquidaciones		193 689 077,73
Fondo de reserva – Cuota de Afiliación		25 407 160,00
Fondo de Reserva - Liquidaciones sin tramitar		170 429 750,00
Corrección períodos anteriores		
Ingresos financieros		477 511,90
Egresos financieros	68 319,49	
<b>Totales Generales</b>	<b>€456 430 882,05</b>	<b>€456 430 882,05</b>

LUIS GUILLERMO VASQUEZ UREÑA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
LUIS GUILLERMO  
VASQUEZ UREÑA (FIRMA)  
Fecha: 2020.07.20  
11:30:55 -06'00'

**Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña**  
Jefe Subproceso Contable

MARIA ANTONIETA HERRERA CHARRAUN (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MARIA  
ANTONIETA HERRERA CHARRAUN  
(FIRMA)  
Fecha: 2020.07.20 12:29:32 -06'00'

**MBA. María Antonieta Herrera Charraun**  
Jefe Proceso Presupuestario Contable

FLORIBEL CAMPOS SOLANO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
FLORIBEL CAMPOS SOLANO  
(FIRMA)  
Fecha: 2020.07.21 13:59:42  
-06'00'

**MBA. Floribel Campos Solano**  
Jefa a.i. Macroproceso Financiero Contable

Realizado por:  
**Licda. María José Chaves Guzmán**  
Profesional I

[Observación: Enlace al Manual de Políticas Contables.](#)

**Fondo de Socorro Mutuo****Estado de Ingresos y Egresos (antes del cierre)****Al 30 de junio del 2020**

<b>INGRESOS</b>		<b>Mes Actual</b>	<b>Acumulado</b>
Intereses ganados sobre saldos en cuentas corrientes.	<u>Nota 1</u>	1,17	6,49
Intereses ganados en inversiones.	<u>Nota 2</u>	3 902,01	278 783,78
Ganancia en variaciones de la unidad de referencia.	<u>Nota 3</u>	5 917,58	128 490,88
Ganancias en Fondos de Inversión	<u>Nota 4</u>	467 691,05	2 447 597,45
Otros Ingresos Financieros.	<u>Nota 5</u>	0,09	13,06
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>€477 511,90</b>	<b>€2 854 891,66</b>
<b>Egresos</b>			
Comisiones por servicios bancarios.	<u>Nota 6</u>	0,00	0,00
Ministerio de Hacienda-Impuesto de renta	<u>Nota 7</u>		67 011,86
Pérdida por variación en la unidad de referencia.	<u>Nota 8</u>	68 319,46	186 435,65
Pérdidas en Fondos de Inversión	<u>Nota 8</u>		0,00
Otros Egresos.	<u>Nota 9</u>	0,03	18,42
		<b>€68 319,49</b>	<b>€253 465,93</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>			
<b>DIFERENCIA INGRESOS / EGRESOS DEL PERIODO</b>		<b>€409 192,41</b>	<b>€2 601 425,73</b>

LUIS  
GUILLERMO  
VASQUEZ  
UREÑA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
LUIS GUILLERMO  
VASQUEZ UREÑA  
(FIRMA)  
Fecha: 2020.07.20  
11:32:25 -06'00'

**Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña**  
Jefe Subproceso Contable

**MBA. María Antonieta Herrera Charraun**  
Jefe Proceso Presupuestario Contable

FLORIBEL  
CAMPOS  
SOLANO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
FLORIBEL CAMPOS SOLANO  
(FIRMA)  
Fecha: 2020.07.21 14:00:17  
-06'00'

**MBA. Floribel Campos Solano**  
Jefa a.i. Macroproceso Financiero Contable

Realizado por:  
**Licda. María José Chaves Guzmán**  
Profesional I

[Observación: Enlace al Manual de Políticas Contables.](#)

**Fondo de Socorro Mutuo****Balance de Situación (después del cierre)****Al 30 de junio del 2020****ACTIVO CIRCULANTE**

BANCOS	<u>Nota 10</u>	1 851 268,47
CUENTAS POR COBRAR	<u>Nota 11</u>	201 178 625,00
INTERESES POR COBRAR	<u>Nota 12</u>	119 918,00
TITULOS Y CUPONES PENDIENTES DE COBRO	<u>Nota 12</u>	1,82
INVERSIONES	<u>Nota 13</u>	253 212 749,27
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>€456 362 562,56</b>

**TOTAL ACTIVOS****€456 362 562,56****PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVO CIRCULANTE**

LIQUIDACIONES POR PAGAR	<u>Nota 14</u>	66 351 756,90
DEVOLUCIONES POR EFECTUAR	<u>Nota 15</u>	7 212,23
CUENTAS POR PAGAR AL MINISTERIO DE HACIENDA	<u>Nota 16</u>	53 333,27
INGRESOS DIFERIDOS	<u>Nota 17</u>	15 000,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>Nota 18</u>	80,02
PROVISION PARA EL PAGO DE LIQUIDACIONES	<u>Nota 19</u>	194 098 270,14
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>€260 525 652,56</b>

**PATRIMONIO**Nota 20

CUOTA DE AFILIACIONES		25 407 160,00
LIQUIDACIONES SIN TRAMITAR		170 429 750,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>€195 836 910,00</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO****€456 362 562,56****CUENTAS DE ORDEN**Nota 21**2 962 625,00**

LUIS GUILLERMO VASQUEZ UREÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
LUIS GUILLERMO  
VASQUEZ UREÑA (FIRMA)  
Fecha: 2020.07.20 11:33:55  
-06'00'

**Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña**  
Jefe Subproceso Contable

**MBA. María Antonieta Herrera Charraun**  
Jefe Proceso Presupuestario Contable

FLORIBEL CAMPOS SOLANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
FLORIBEL CAMPOS SOLANO  
(FIRMA)  
Fecha: 2020.07.21 14:00:39  
-06'00'

**MBA. Floribel Campos Solano**  
Jefa a.i. Macroproceso Financiero Contable

Realizado por:

**Licda. María José Chaves Guzmán**  
Profesional I

Observación: Enlace al Manual de Políticas Contables.

# Nota 1:

## Intereses Ganados sobre Saldos en Cuentas Corrientes

Al 30 de junio del 2020

<b>Intereses ganados</b>	<b>Mes actual</b>	<b>Acumulado</b>
<i>Nº 1214 BNCR</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Nº 1019274-1 BPDC</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Nº 257493-4 BCR</i>	<i>1,17</i>	<i>6,49</i>
<b>Total Intereses ctas corrientes</b>	<b>₡ 1,17</b>	<b>₡ 6,49</b>

## Nota 2:

### Intereses Ganados en Inversiones

Al 30 de junio del 2020

Intereses ganados en inversiones	Mes actual	Acumulado
<i>Intereses devengados</i>	21 433,56	384 178,35
<i>Amortización de prima</i>	-17 531,55	-105 394,57
<b>Total Intereses Inversiones</b>	<b>₡ 3 902,01</b>	<b>₡ 278 783,78</b>

## Nota 3:

### Ganancias por Variaciones en la Unidad de Referencia Al 30 de junio del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
<i>Ganancia por variación en la unidad de referencia</i>	5 917,58	128 225,97
<i>Ganancia revaloración Intereses Por Cobrar</i>	0,00	264,91
<b>Total</b>	<b>₡ 5 917,58</b>	<b>₡ 128 490,88</b>

## Nota 4:

### Ganancias en Fondos de Inversión

Al 30 de junio del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
<i>Fondos de inversión</i>	467 691,05	2 447 597,45
<b>Total</b>	<b>₪ 467 691,05</b>	<b>₪ 2 447 597,45</b>



## Nota 5:

### Otros Ingresos Financieros

Al 30 de junio del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
<i>Otros ingresos Financieros</i>	0,09	13,06
<b>Total</b>	<b>₡ 0,09</b>	<b>₡ 13,06</b>

El monto acumulado proviene de la resoluciones N°172-08 debido a que la base de cálculo con lo que se incluye la inversión al sistema es de 365 días y la base utilizada por el BCCR para el pago de intereses es de 360 días. A continuación se detalla su composición acumulada:

Número del asiento	Monto créditos
2020ENESM.05.04-02	1,82
2020ENESM.05.04-03	0,01
2020FEBSM.08.01-07	0,02
2020MARSM.08.01-03	0,01
2020MARSM.08.01-04	0,02
2020MARSM.08.01-05	1,83
2020MARSM.08.01-06	0,01
2020ABRSM.08.01-03	9,23
2020MAYSM.08.01-01	0,01
2020MAYSM.08.01-05	0,01
2020JUNSM.08.01-02	0,01
2020JUNSM.08.01-03	0,08
<b>Total:</b>	<b>13,06</b>

## Nota 6:

### Comisiones por Servicios Bancarios.

Al 30 de junio del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
<i>Comisiones por servicios bancarios</i>	₡ -	₡ -
<b>Total</b>	₡ -	₡ -

# Nota 7:

## Ministerio de Hacienda-Impuesto sobre renta

Al 30 de junio del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
Ministerio de Hacienda-Impuesto sobre	∅ -	∅ 67 011,86
<b>Total</b>	∅ -	∅ <b>67 011,86</b>

Se registra para el concepto de gasto de impuesto de renta originado por la resolución N° 175-2019 el hecho generador de este registro se encuentra establecido en N° Ley N.º 9635 "Fortalecimiento de las finanzas públicas" la cual establece un impuesto de renta sobre los rendimientos de las inversiones correspondiente a un 15%, según el criterio de la Dirección Jurídica en el oficio N°DJ-2205-18.

N° de asiento contable	N° de resolución	Impuesto sobre renta
2020ENESM.08.01-08	175-2019	∅ 67.011,86
Total		∅ 67.011,86

## Nota 8:

### Pérdida por Variación en la Unidad de Referencia.

Al 30 de junio del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
<i>Pérdida por variación en unidad de referencia</i>	68 319,46	186 435,65
<i>Pérdida en fondos de inversión</i>	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>₡ 68 319,46</b>	<b>₡ 186 435,65</b>

## Nota 9:

### Otros Egresos Al 30 de junio del 2020

Cuenta	Mes	Acumulado
Otros Egresos	0,03	18,39
<b>Total</b>	<b>€0,03</b>	<b>€ 18,39</b>

Corresponde a un ajuste de inversión por saldos menores

N° de asiento contable	Monto
2020ENESM.08.01-03	0,01
2020FEBSM.08.01-02	0,02
2020MARSM.08.01-02	0,01
2020MARSM.08.01-04	9,12
2020ABRSM.08.01-01	0,01
2020ABRSM.08.01-03	0,01
2020MAYSM.08.01-04	9,20
2020MAYSM.08.01-05	0,01
2020JUNSM.08.01-01	0,01
2020JUNSM.08.01-03	0,01
2020JUNSM.08.01-04	0,01
<b>Totales</b>	<b>€ 18,42</b>

## Nota 10:

### Bancos Al 30 de junio del 2020

Detalle	Mes actual
<i>Cuenta N° 1214-2 del Banco Nacional de Costa Rica</i>	-
<i>*Cuenta N° 257493-4 del Banco de Costa Rica</i>	1 851 268,47
<i>Cuenta N° 1019274-1 del Banco Popular y Desarrollo Comunal</i>	-
<b>Total Bancos</b>	<b>₡ 1 851 268,47</b>

## Nota 11:

### Cuentas por Cobrar

Al 30 de junio del 2020

Detalle	Mes actual
<i>Defunciones registradas y pendientes de cobro</i>	<i>187 231 500,00</i>
<i>Cuotas no aportadas por los cotizantes</i>	<i>13 494 875,00</i>
<i>Aportes al Fondo de Reserva pendientes de cobro</i>	<i>452 250,00</i>
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>₡ 201 178 625,00</b>

# Nota 12:

## Intereses por Cobrar

Al 30 de junio del 2020

Cuenta	Mes
Intereses por cobrar por inversiones	119 918,00
<b>Total Intereses por cobrar</b>	<b>₺ 119 918,00</b>

## Titulos y cupones pendientes de cobro

Al 30 de junio del 2020

Cuenta	Mes
Titulos y cupones pendientes de cobro	1,82
<b>Total Intereses por cobrar</b>	<b>₺ 1,82</b>

Corresponde a redondeo por diferencial cambiario en UDES



# Nota 13:

## Inversiones Al 30 de junio del 2020

Resolución	Instrumento	Plazo día pendientes	Tasa Neta	Fecha de Resolución	Fecha de Vencimiento	Valor Facial
172-08	TUDES	552	1,0028%	22/7/2008	12/1/2022	25 948 249,27

N° de boleta	Cantidad participaciones	N° Instrumento	Fecha de compra	Valor transado
000000285860	136 162 078	F1712	30-06-2020	227 264 500,00

<b>Total</b>					<b>₡ 253 212 749,27</b>
--------------	--	--	--	--	-------------------------

A partir del 01 de agosto se procedió a implementar la nueva propuesta de la cartera de inversiones autorizada por el Consejo Superior del Poder Judicial mediante la sesión N°31-19 celebrada el 04 de abril del 2019, invirtiendo en la Industria de Fondos de mercado de dinero en el portafolio de Fondos de Inversion del Banco Popular - Liquidez Mixtos colones No diversificado.

## Nota 14:

### Liquidaciones por Pagar

Al 30 de junio del 2020

Descripción	Montos
<i>Liquidaciones por pagar Causahabientes</i>	66 089 750,02
<i>Liquidaciones por pagar Caprede</i>	262 006,88
<i>Liquidaciones por pagar Fondo de Jubilaciones</i>	-
<b>Total Liquidaciones por pagar</b>	<b>₡ 66 351 756,90</b>

Corresponde al pasivo que comprende el fin del Fondo de Socorro Mutuo, que es el pago del beneficio que se otorga a los beneficiarios del causante, todos los meses ingresan y se cancelan liquidaciones producto de la defunción de jubilados o empleados judiciales, se crea con el registro de la defunción la cual es comunicada por diferentes medios oficiales.

Estos pasivos son administrados por el Subproceso de Egresos, quienes son los encargados del control y el desembolso en función de las resoluciones que envía la Dirección Ejecutiva, actualmente se compone de 31 registros los cuales son monitoreados por el Subproceso Contable, para verificar su antigüedad y ser trasladada a la cuenta patrimonial Liquidaciones por tramitar cumpliendo lo estipulado por la ley.

# Nota 15:

## Devoluciones por efectuar

Al 30 de junio del 2020

Descripción	Montos
Devoluciones Empleados	250,00
Devoluciones Fondo de Jubilaciones	-
Otras Devoluciones por Pagar	6 962,23
Devoluciones jubilados	-
<b>Total Provisión para devoluciones</b>	<b>₡ 7 212,23</b>

Corresponde a dos pasivos pendientes de cancelación a funcionarios por cuotas ingresadas de más, las cuales no se han devuelto dado que no hay solicitud de parte, y en el caso de los cuentas por pagar de este fondo prescriben a los 10 años, por lo que se mantienen en custodia los montos.

El pasivo Devoluciones empleados es controlado por el Subproceso de Ingresos y el rubro Otras Devoluciones por pagar está en estudio por parte el Subproceso Contable como parte del seguimiento mensual que se hace a los pasivos

# Nota 16:

## Cuentas Por Pagar Ministerio de Hacienda

Al 30 de junio del 2020

Descripción	Montos
CUENTA POR PAGAR	53 333,27
<b>Total</b>	<b>₡ 53 333,27</b>

El monto de ₡ 53,333.33 corresponden al vencimiento de la Resolución N°84-2018, se originan del pago recibido en demasía por concepto de impuesto de renta, la cancelación de dicho pasivo se ejecutará a solicitud del Ente Recaudador según oficio N°307-SC-2018 emitido el 04 de setiembre del 2018.

# Nota 17:

## Ingresos Diferidos

Al 30 de junio del 2020

Descripción	Montos
Ingresos Dif. Empleados y Jubilados	15 000,00
Registros Transitorios	
<b>Total</b>	<b>₡ 15 000,00</b>

La cuenta de "Ingresos Diferidos Empleados y Jubilados" se conforma por cuotas del Fondo de Socorro Mutuo pagadas de forma anticipada por los mutualistas, el saldo corresponde a los siguientes depósitos:

Fecha de registro	Número de documento	Saldo pendiente	Mutualista
22/4/2020	11054652	1 500,00	RCV
5/6/2020	9491287	9 000,00	ODW
16/11/2012	73905269	4 500,00	Nota 1
<b>Total</b>		<b>15 000,00</b>	

Nota 1: Corresponde a una reclasificación de documento bancario N° 73905269 del 16-11-2012 migrado erróneamente en una cuenta de pasivo, siendo un ingreso a diferido; cabe indicar que a la fecha del estado financiero se encuentra en estudio como parte de las depuraciones de las cuentas contables.

# Nota 18:

## Otras Cuentas por Pagar

Al 30 de junio del 2020

Descripción	Montos
Documentos Banc. en tránsito	-
Cuenta por pagar BCR	80,00
Cuenta por pagar BNCR	-
Sumas en tránsito por aclarar	-
Errores Bancarios	0,02
<b>Total</b>	<b>₡ 80,02</b>

En cuanto al saldo del documento bancario en tránsito corresponde al N° 73905269 del 16 de noviembre de 2012 por la suma de ₡4,500.00 en la cuenta del FSM 1214-2 del Banco Nacional de Costa Rica, se reclasificó al rubro de ingresos diferidos según lo indicado en la nota anterior

Las Cuentas por pagar BCR corresponden a Impuestos sobre Renta no deducidos en diversas inversiones según correo enviado por el Proceso de Inversiones, se enlistan a continuación:

Número de inversión	Número de asiento	Monto Créditos
152-2018	2018ODICSM.08.01-03	₡ 80,00
	<b>Total</b>	<b>₡ 80,00</b>

Los 0,02 corresponden a una suma por aclarar del Proceso de Inversiones

# Nota 19:

## Provision para el Pago de Liquidaciones

Al 30 de junio del 2020

Nota	Sub-nota		Detalle	Total
19.1		<b>Provisión para el pago de liquidaciones</b>		<b>2 260 777 770,14</b>
	19.1.1	Provisión para el pago de liquidaciones	2 264 715 770,14	
	19.1.2	Ajuste periodos anteriores	-3 938 000,00	
19.2		<b>Pago de liquidaciones</b>		<b>-2 066 679 500,00</b>
	19.2.1	Liquidaciones Mutualistas	-2 043 364 773,46	
	19.2.2	Liquidaciones Caprede	-2 155 837,61	
	19.2.3	Liquidaciones Fondo de Jubilaciones	-21 158 888,93	
		<b>Total</b>		<b>₡ 194 098 270,14</b>

La cuenta "Provisión para el pago de liquidaciones" es la cuenta que comprende todo el monto que aumenta el Fondo de Socorro Mutuo mediante el cobro de contribuciones por cobrar, de la cuenta por cobrar empleados y jubilados, las cuales se producen cuando se registra la defunción del causante, por otra parte, la cuenta "Pago de liquidaciones" corresponde al rebajo que sufre el Fondo de Socorro Mutuo cuando se realiza el registro de la liquidación. A continuación se detallan por:

- 19.1.1 Provisión para el pago de liquidaciones: es la cuenta donde se registra la recaudación de la cuota ordinaria y la cuentas por cobrar relacionadas con esta cuota con el acaecimiento de alguna defunción de un empleado o jubilado judicial
- 19.1.2 Ajuste de periodos anteriores: Este rubro se utiliza para realizar correcciones a registros relacionados con defunciones o registros de cuotas registrados incorrectamente, el uso de esta cuenta requiere autorización
- 19.2.1 Liquidaciones Mutualistas: Corresponde al pago de las liquidaciones canceladas a los beneficiarios, según las resoluciones de la Dirección Ejecutiva, único encargado de una vez abierto el sobre lacrado, es el ente que ordena el giro de los recursos
- 19.2.2 Liquidaciones Caprede: Corresponde al pago de la única deducción permitida por la ley 2281 del Fondo de Socorro Mutuo, que corresponde a deudas que el fallecido tenga con esta entidad y la cual será recuperada por medio del pago del Fondo de Socorro Mutuo
- 19.2.3. Liquidaciones Fondo de Jubilaciones: Corresponde a la recuperación de deudas que el fallecido tenía con el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, esto se hace mediante autorización de los beneficiarios del Fondo de Socorro Mutuo estipulados en el sobre lacrado que custodia la Dirección Ejecutiva

# Nota 20:

## Patrimonio

Al 30 de junio del 2020

Descripción	Montos
<i>Cuota de Afiliaciones</i>	25 407 160,00
<i>Liquidaciones sin tramitar</i>	170 429 750,00
<b>Total</b>	<b>₡ 195 836 910,00</b>

\* Las cuotas de afiliación corresponden a un Fondo de Reserva que se crea de conformidad con lo indicado en el artículo N° 5 de la Ley de Socorro Mutuo y sus reformas, que establece: "Cada vez que se nombre en propiedad, como funcionario o empleado judicial, a quien no sea mutualista, deberá hacerse de sus giros la deducción de cinco cuotas mensuales consecutivas por el monto que establezca la Corte Plena, para el fondo de reserva"

\*Las liquidaciones sin tramitar corresponden a liquidaciones pendientes de cancelar con una antigüedad igual o mayor a un año contados a partir de la fecha de defunción del causante, conforme lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley 2281 y sus reformas, se deben trasladar de la cuenta pasiva al Fondo de Reserva y en caso de que el interesado se presentara a alegar que tiene derecho sobre esos dineros, se resuelve lo que corresponda legalmente y se procede a girar el monto establecido en para cada causahabiente según lo resuelto legalmente o la designación realizada en el sobre del causante. Cabe indicar, que la ley 2281 y sus reformas, no eximen del pago por prescripción en ningún caso.



# Nota 21:

## Cuentas de Orden

Al 30 de junio del 2020

Descripción	Montos
<i>Cuentas de orden</i>	2 962 625,00
<b>Total</b>	<b>₡ 2 962 625,00</b>

Las cuentas de orden corresponden a cuentas por cobrar que se reversan producto de la renuncia de empleados judiciales que deben cuotas del Socorro Mutuo, estos montos se mantiene un año en el auxiliar de cuentas de orden y posteriormente son reversados según el criterio emanado por la Dirección Ejecutiva en el oficio N° 3524-DE/CA-15 del 16 de noviembre del 2015.

El control de las cuentas de orden corresponde al Subproceso de Ingresos.